



CIRCULAR N° 404

DEL: SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO
PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS
ASUNTO: ENCUESTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FECHA: JULIO 03 DE 2012

Dentro de las actividades adelantadas por la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la elaboración del Estudio Técnico que soporte la reestructuración de la Superintendencia de Notariado y Registro, y con el fin de obtener información funcional y organizacional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y de las dependencias a su cargo, dicha Universidad remitirá a sus respectivos correos institucionales unas instrucciones para que, por medio electrónico, se sirvan diligenciar la encuesta que la misma les hará llegar.

La información que ustedes remitan será tabulada y analizada de forma exclusiva y autónoma por la Universidad Nacional. Favor diligenciar la encuesta con veracidad y prontitud conforme a las instrucciones impartidas.

Cordial saludo,

ENRIQUE JOSÉ NATES GUERRA

Aprobó: María Emma Orozco Espinosa-Secretaria General *efe*
Proyectó: Sara Bolagay Zambrano-Coordinadora Grupo de Reestructuración de la SNR



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia